

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-031040-00005-0000

Fecha 2009-07-14 17:06:52 Dep 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 379 FASE NACIONAL II
Act 444 RESPUESTA REQUE Folios 3

As. 96.671

Señora

JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF: Expediente No. 05 31040 - solicitud de patente de invención a favor
de COLGATE PALMOLIVE COMPANY.

Respuesta a oficio No. 4485 del 17 de abril de 2009

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad COLGATE PALMOLIVE COMPANY, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa División, me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486 según el concepto técnico No. 1106 notificado por fijación en lista de fecha 17 de abril de 2009.

En primer lugar se adjunta un nuevo capítulo reivindicatorio de 1 reivindicación que atiende los requerimientos de patentabilidad realizados por el Señor Examinador.

Por otro lado, en referencia a la objeción de nivel inventivo realizada por el Señor Examinador a la luz de los documentos D1, D2 y D3 es deseo del solicitante indicar que la presente invención no corresponde con una derivación directa de los documentos citados.

Lo anterior en razón principalmente a que las referencias citadas alejarían al técnico versado en la materia de la presente invención, no solamente porque de ninguna manera sugieren una combinación como la reclamada y definida

ahora en la reivindicación 1 sino porque en ningún caso resuelven el problema técnico objetivo de la presente solicitud.

Adicionalmente, la reclamación actual corresponde con una composición específica que no solo resuelve el problema técnico sino que representa un aporte al estado de la técnica y demuestra un efecto técnico sorprendente. En este sentido llamamos la atención del Señor Examinador sobre los datos aportados en la descripción y especialmente en los ejemplos definidos.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones a la presente solicitud, sobre la base de los argumentos presentados y el nuevo capítulo reivindicatorio, que cumple con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486, haciéndose merecedora del privilegio solicitado.

De la Señora Jefe,

Atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Carrera 7 No. 71-21, Torre B, Of. 402

Bogotá, julio de 2009

MXBG

Anexos

81

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 05-31040

Clasificación Internacional (IPC): C11D 3/37

Concepto Técnico No. 144

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Sol. Internacional PCT/US2003/028960

Fecha de Presentación Internal. 16 de Agosto del 2003

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 16 a 26.
- 1.2. Reivindicaciones: Folio: 52. (capítulo reivindicatorio original)
Folio: 80 (capítulo reivindicatorio modificado)
- 1.3. Prioridad: 17 de Septiembre del 2002, Estados Unidos, No. solicitud. 10/245.155

2. Análisis de la Prioridad

Se comparó la materia contenida en la prioridad con respecto a la materia objeto de la solicitud y se encontró que esta coincidía por lo que la prioridad es aceptada.

3. Objeto de la invención

- *Título de la solicitud: "Composición limpiadora que contiene un polímero hidrofílico".*

El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en:

Reivindicación 1: Una composición para limpieza de superficies duras que comprende aproximadamente en peso: a) 0.1% a 10% de un surfactante zwitterionico. B) 0.01% a 2% de un copolímero hidrofílico seleccionado de dialil dimetil amonio, archilamida y copolímero de ácido acrílico. C) 0.1% a 10% de un cosurfactante glicol éter y/o C1-C4 alcohol D) el balance es agua.

El solicitante en el capítulo descriptivo presenta el siguiente objeto de la solicitud: "La presente invención se refiere a una composición limpiadora para superficies duras, en donde la composición incluye un surfactante zwitteriónico; un cosurfactante de glicol éter, un polímero hidrofizante el cual es un copolímero de ácido acrílico/acrilamida de amonio cuaternizado y agua".

- Clasificación Internacional de Patentes (IPC.): C11D3/37.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es la fecha de presentación de la solicitud prioritaria la cual corresponde al 17 de Agosto del 2002. Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud encontrándose los siguientes documentos más relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US 6.207.631	Detergent Compositions comprising polymeric suds volume and suds duration enhancers and methods for washing with same	2001-03-27
D2	US 6.362.148	Anti-lime scale cleaning composition comprising polyoxyethylene oxide polycarboxylic acid copolymer	2002-03-26
D3	EP 1013754 A1	Detergent composition	2000-06-28

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1. Nivel inventivo (artículo 18 D486)

En la anterioridad D1 se esta presentando una composición detergente la cual se encuentra constituida por un polímero estabilizador que contiene unidades monoméricas de acrilamida; los otros componentes de la composición son surfactantes y excipientes de formulación.

La anterioridad D2 presenta una composición limpiadora que contiene: 0.001% a 10% de un surfactante el cual no es un surfactante catiónico, 0.01% a 5% de un copolímero de ácido policarboxílico y óxido de polietileno; específicamente es un copolímero de acrilamida. Otro ingrediente de la composición es un surfactante zwitteriónico.

Por su parte, la anterioridad D3 presenta una composición detergente que comprende: 0.5 a 60% en peso de un surfactante seleccionado del grupo de los surfactantes aniónicos, surfactantes no iónicos y surfactantes anfotericos. 0.01 a 20% en peso de un componente y 0.1 a 30% de un monogliceril éter.

Como es posible observar los ingredientes de formulación que se presentan para la composición se encuentran reportados en las anterioridades mencionadas. De esta manera, las composiciones presentadas en las anterioridades D1 y D2 contienen un surfactante y un copolímero de acrilamida. Específicamente la

anterioridad D3 presenta como uno de los ingredientes principales de la composición detergente, monogliceril eter al igual que la composición de la invención.

Por lo tanto, es posible derivar del estado del arte la composición que se encuentra presentada en la solicitud. De esta manera, la solicitud carece de Nivel Inventivo.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6.207.631	1	Nivel Inventivo
D2	US 6.362.148	1	Nivel Inventivo
D3	EP 1013754 A1	1	Nivel Inventivo

7. Respuesta a los argumentos del solicitante.

La afectación realizada por nivel inventivo a la solicitud es con respecto a la obviedad, para una persona medianamente versada en la materia técnica, derivar del estado del arte la composición presentada en la solicitud. De esta manera, es posible establecer que a través de las anterioridades presentadas se revelan los componentes de composiciones limpiadoras por lo que la solicitud no tiene la altura inventiva suficiente.

8. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Negar** la única reivindicación 1 (folio: 80).

Bogotá, D.C., 7 de Enero del 2010.

CONCEPTO TECNICO No. 144	EXAMINADOR TECNICO Código No.202064
-----------------------------	--